

Celebrada la reunión de forma telemática, a las 12:30 horas del día 14 de junio de 2021, se reúnen, de una parte, la representación institucional de la Universidad de Zaragoza, y de otra, las representaciones de las organizaciones sindicales de la misma, participando en la sesión las personas que al margen se relacionan.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 13 de mayo de 2021, telemática.
2. Informe del Sr. Gerente.
3. Cupos de reserva oposiciones libres.

### **1.- Aprobación si procede, del acta de la sesión de 13 de mayo de 2021.**

Se revisa el borrador de acta número 102 de la Mesa de PAS.

CC.OO., UGTy CGT proponen algunas correcciones al texto presentado.

Se aceptan.

Con el compromiso de incluir las modificaciones aceptadas se aprueba el acta número 102 de la Mesa de PAS correspondiente a la sesión telemática de 13 de mayo de 2021.

### **2.- Informe del Sr. Gerente.**

El Gerente de la UZ informa que se ha procedido a la denuncia del Pacto/Convenio del PAS. Se ha hecho lo mismo y a la vez que la denuncia al convenio colectivo del PDI. La constitución de las comisiones negociadoras de los nuevos convenios se ha fijado para el día 30 de junio. La del PAS para las 11:00 horas. Se prevé que en esa reunión se constituya la comisión y se establezca el calendario de negociaciones. Mientras tanto sigue vigente el convenio denunciado. Desde el Rectorado se ha considerado mejor negociarlos a la vez.

CC.OO. pregunta cuántos miembros de los sindicatos tienen que formar parte de la comisión.

El Gerente de la UZ contesta que lo consultarán.

El Gerente de la UZ añade que el Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación Normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva nos ha remitido a título informativo la declaración institucional relativa a la temporalidad del PAS de la UZ. La idea es llevar este texto a aprobación del Consejo de Gobierno del día 29 de junio. Se lee. Se remitirá para incorporarlo al acta.

El vicerrector de RR.HH. informa:

Respecto a los temarios y oposiciones libres, dice que se publicarán antes del cierre energético del verano las convocatorias pendientes a medida que se las envíen. Falta concretar las más urgentes: OTRI, SAD, Idiomas. La intención es tenerlas lo antes posible.

Respecto a la estructura de las pruebas presenta una propuesta que viene resumida en el cuadro siguiente.

**Propuesta de estructura oposiciones libres 2021 (1ª tanda llevan parte general)**

|                                          |                         | A1                       | A2                      | C1                      | C2                    | C2                    |
|------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Mínimo 15 puntos                         | ptos                    | 10                       | 10                      | 10                      | 10                    |                       |
|                                          | forma                   | test                     | test                    | test                    | test                  |                       |
|                                          | 1ª prueba 1er. ej num_? | 30 (5 x tema)            | 30 (5 x tema)           | 30 (5 x tema)           | 30 (5 x tema)         | (sin parte general)   |
|                                          | tiempo_máx              | 20 min                   | 20 min                  | 20 min                  | 20 min                |                       |
|                                          | qué                     | temario general          | temario general         | temario general         | temario general       |                       |
|                                          | ptos                    | 20                       | 20                      | 20                      | 20                    | 30                    |
| Mínimo 7,5 puntos                        | 1ª prueba 2ª. ej num_?  | preguntas cortas         | preguntas cortas        | test                    | test                  | test                  |
|                                          | tiempo_máx              | 120 min                  | 120 min                 | 70                      | 70                    | 100                   |
|                                          | qué                     | temario específico       | temario específico      | temario específico      | temario específico    | temario específico    |
|                                          | qué                     | temario específico       | temario específico      | temario específico      | temario específico    | temario específico    |
| Mínimo 6,25 x supuesto /mínimo 20 puntos | ptos                    | 15                       | 15                      | 15                      |                       |                       |
|                                          | forma                   | desarrollo tema o parte? | desarrollo tema o parte | desarrollo tema o parte | (sin desarrollo tema) | (sin desarrollo tema) |
|                                          | 2ª prueba num_?         | 1 (entre 2 propuestos)   | 1 (entre 2 propuestos)  | 1 (entre 2 propuestos)  |                       |                       |
|                                          | tiempo_máx              | 180 min                  | 180 min                 | 120 min                 |                       |                       |
|                                          | qué                     | temario específico       | temario específico      | temario específico      |                       |                       |
| Mínimo 6,25 x supuesto /mínimo 20 puntos | ptos                    | 25                       | 25                      | 25                      | 40                    | 40                    |
|                                          | forma                   | supuestos prácticos      | supuestos prácticos     | supuestos prácticos     | cuestiones prácticas  | cuestiones prácticas  |
|                                          | 3ª prueba num_?         | 2                        | 2                       | 2                       | varias                | varias                |
|                                          | tiempo_máx              | 5 horas                  | 5 horas                 | 120 min                 | 120 min               | 120 min               |
|                                          | qué                     | temario específico       | temario específico      | temario específico      | temario específico    | temario específico    |

En cuanto a la fase de concurso la propuesta supone mantener la proporción 70/30 que se estableció de manera excepcional pero se ha considerado conveniente mantener.

Sobre la fase de concurso, del 30% se establece, que, si no hay lista de espera anterior, se contarán un máximo de 10 años, con 3 puntos por año si el trabajo es en la misma escala dentro de las universidades públicas, y 1,5 puntos por año, si el trabajo es en la misma escala en otras administraciones.

En el caso que haya una lista de espera anterior, se contarán un máximo de 10 años, a razón de 1,5 puntos por año si el trabajo es en la misma escala dentro de las universidades públicas, y 0,75 puntos por año, si el trabajo es en la misma escala en otras administraciones públicas. Además, se contará con un máximo de 15 puntos por superación de ejercicios de la última oposición de la que derivó la lista de espera, a razón de 10 puntos por haber aprobado el primer ejercicio, y 5 puntos por haber superado el segundo ejercicio.

El Gerente de la UZ respecto al convenio de formación GA-UZ dice que se intenta relanzarlo. Se han apreciado algunos defectos y se propone que el personal de los centros adscritos puedan participar. Si esto se admite habrá que incluirlo en los convenios con cláusulas de reciprocidad. Por otra parte, la dirección del CIFICE dice que va a intentar ofertar cursos también al PAS. En aquellos casos en que queden plazas sin cubrir de los cursos para PDI el PAS podría participar.

CC.OO. dice que a ellos les parece bien que sea bidireccional lo del CIFICE

SOMOS en relación con la declaración institucional comentada dice que hay una nueva sentencia y auto europeo que establece que "las OEP no son sanción para las Administraciones Públicas". Respecto a la regla del 70/30 en los concursos les parece escasa. Mejor 60/40. Respecto a la estructura de las pruebas, el Ministerio de Administraciones Públicas ha publicado un manual para adecuarlas al siglo XXI que convendría conocer.

CC.OO. cree que la propuesta presentada de estructura de las pruebas no está en consonancia con lo expresado en Mesa ni con lo que pretende el Ministerio de Administraciones Públicas. Se trata de

más de lo mismo. En julio de 2019 ya presentamos alguna novedad al respecto. Tests en base a una batería de preuntas...que ya se está utilizando en la Universidad del País Vasco desde 2017 para cerrar los temarios. También hicimos exposición de los baremos a utilizar en la fase de concurso. Les parece insultante mantener el porcentaje 70/30 cuando en toda España se están adoptando medidas de consolidación de empleo y que el EBEP actual ya permite el 60/40. Proponen valorar más el ejercicio de funciones en la UZ. También eliminar el carácter eliminatorio de las pruebas para favorecer la consolidación.

UGT dice que la propuesta leída por el vicerrector debería haberse enviado previamente para poderla valorar adecuadamente. Si es materia negociable con mayor razón. Mejor también haberla incluido como un punto en el orden del día. Respecto a las convocatorias que van a salir ahora y que son para plazas más técnicas proponen que a la formación específica se le dé un peso mayor. Respecto a la proporción 70/30 creen que sería mejor 60/40. No entienden la diferenciación de los que tienen bolsa y los que no, penalizando a los que tienen bolsa.

El vicerrector de RR.HH. contesta que ello va en convocatorias anteriores. No se trata de establecer ninguna discriminación.

SOMOS respecto de la formación para los centros adscritos no les parece mal si se da preferencia al PAS. Respecto a los temarios sería bueno que se publicasen antes del verano. Respecto al tema de los ejercicios creen que sería mejor tratarlo en una mesa aparte con un punto del orden del día específico para verlo en detalle. Respecto a la fase de concurso debería valorarse el estudio de las plazas en abuso de temporalidad y sacarlas de las OEP. Respecto a la distribución en fase de concurso les parece mejor 60/40. La formación hay que valorarla en muchos grupos. Agradecerían una mesa específica sobre esto con todos los datos.

CGT dice que primero hay que recordar que esto de la OEP, concursos...no puede hacerse así. Tenemos que tener los datos previamente. Y preguntan ¿este tema es susceptible de acuerdo?

El Gerente de la UZ contesta que este tema lo hemos metido en información porque en el EBEP no marca obligatoriamente la negociación de este punto. Podemos sin embargo valorar mejoras, sugerencias... Hay muchas cosas que hacer a futuro en relación con la OEP de 2018, 2019 y 2020. Ahora toca sacar las convocatorias de la primera parte de la OEP 2018 para no perder ninguna plaza.

SOMOS dice que ya que se van a sacar las convocatorias debería apoyarse también a los interinos cambiando el procedimiento como se ha hecho en el G.A.

El Gerente de la UZ dice que el 70/30 fue acordado en mesa con un informe no muy favorable del servicio jurídico. Hay también alguna sentencia que habla de abuso de proteccionismo a interinos. Todo esto lo podremos analizar, pero ahora toca convocar. Podremos valorar a futuro si las pruebas deben ser otras, la formación exigible...pero no para las convocatorias de la OPE 2018. Hay que buscar un equilibrio para todos, también para la gente de afuera. Lo que haría falta es que el Ministerio regulase lo de la consolidación de la temporalidad en el EBEP. Gerencia se muestra abierta a sugerencias.

SOMOS añade que habría que conjugar la declaración institucional con el análisis de plazas en abuso de temporalidad.

El Gerente de la UZ concluye que entendiendo las distintas sensibilidades hay que buscar un equilibrio precario.

SOMOS añade que lo que no debería ser es que aquellas personas que han sufrido la temporalidad al final salgan perjudicadas. No perjudicar a las víctimas.

CC.OO. dice que ha enviado un correo con sus propuestas para adjuntarlas al acta y que solicitan que se celebre una mesa monográfica sobre este tema. Está muy bien echar la culpa de la temporalidad a las tasas de reposición pero recuerda que antes de 2008 ya había interinos.

CGT dice que falta consultar la legalidad. Todo esto depende de las propuestas del Ministerio y de si se queda o no la tasa de reposición. Mientras llega aclaración sobre la legalidad a lo mejor en los concursos a través de normativa interna de la UZ se pueden apartar.

El Gerente de la UZ dice que en julio podríamos tener una mesa específica sobre estos asuntos. Aquí estamos trabajando dentro de nuestros márgenes. La declaración institucional y las actuaciones que se emprendan deben ser coherentes.

CGT dice que también podríamos adecuar temarios o reducir pruebas, los temarios son exagerados en su extensión e inadecuados, ello facilitaría para agilizar y desatascar al servicio de PAS. Hay que revisar los temarios y las pruebas selectivas. Opinan que unos temarios más directamente relacionados con las funciones del puesto de trabajo y el diseño de unos ejercicios más ajustados a las mismas favorecen la igualdad.

### **3.- Cupos de reserva oposiciones libres.**

El vicerrector de RR.HH. dice que existen diferentes normas que han establecido diferentes cupos:

- Acceso de mujeres víctimas de violencia.
- Acceso de personas víctimas de terrorismo o afectadas por actos de terrorismo.
- Acceso de personas transexuales.
- Turno de acceso para personas con discapacidad.

Aquí se se trata de agrupar por OEP anual y hacerlo público.

El vicerrector de RR.HH. explica el documento remitido y la distribución de los diferentes cupos en las convocatorias de las diferentes escalas por cada OEP anual desde 2018 a 2021.

En caso de no cubrirse las plazas de los diferentes cupos, se incrementa el número de plazas a las de acceso libre, excepto las del cupo de discapacitados. Añade que con esta propuesta llegamos al cupo del 8% de discapacitados.

Por otra parte CC.OO. pasó una propuesta para la seudonimización para las mujeres víctimas de violencia que consideran conveniente y que han aceptado.

El Gerente de la UZ respecto a la práctica de incorporar gente con discapacidad dice que quizá sería bueno saber qué puestos de la RPT se podrían reservar para este tipo de personal.

CC.OO. añade respecto a su propuesta de utilizar seudónimos, que este se mantendría en todo el procedimiento hasta el nombramiento como nuevo funcionario. Dicen también que en la Universidad de Murcia existe una escala de mozos (auxiliares de auxiliares de conserjería) que se reserva para discapacitados. Se podría estudiar hacer algo parecido en la UZ.

El vicerrector de RR.HH. dice que no conoce esa escala. En otras administraciones se utilizan las mismas escalas pero juegan con las funciones de las mismas adaptadas a la discapacidad intelectual.

El Gerente de la UZ no ve bien utilizar una escala propia ya que iría contra la integración de ese personal.

UGT dice que la propuesta respeta los porcentajes generales pero no así la distribución entre las diferentes escalas. Así por ejemplo en la escala de ayudantes de biblioteca supone un 37% del total, un 25% del total en las de ASG y solo un 6% en las de auxiliares administrativos.

El vicerrector de RR.HH. dice que se equilibran con las siguientes OEPs.

SOMOS respecto a las plazas para discapacidad propone no esperar al programa de la OUAD. Se ofreció el programa a los centros y solo 3 o 4 contestaron. La idea es establecer un catálogo de puestos en todos los centros y obligatorio para todos.

El Gerente de la UZ propone la aprobación de la propuesta presentada.

La Mesa de PAS por unanimidad aprueba la propuesta de Gerencia.

El Gerente de la UZ dice que respecto a los temas solicitados: tratar el baremo de los concursos, edad avanzada para laborales..., dado que el día 30 de junio se constituirán las comisiones de negociación de los convenios colectivos ha creído no incluir estos temas ahora pero admite convocar una mesa específica para tratarlos en el mes de julio.

Y siendo las 15:15 horas del día arriba citado, se levanta la sesión.